tiase lo que de nuebo se ofrezca mando se
Yntendente Antte q.e Fonseca el que, por
bĩene; Dezia se Mandase y Mando se ha
ga presente esta nobedad y pase a el Auto
tam.to Asi lo Vtta Vella Enel que se celebre la
mañana del Siguiente dia por medio de
Combocatoria Igualguiera de sus porte
nos a fin de que, por los mes.mos Comisiona
dos o por otros que de nuebo Nombre se
ofrezca y Justifique Sus Estados
Con las Separaciones prebenidas y con
la Practica que hasta aqui se ha tenido
Ynteruenir y el Cumplim.to de cuanto
Serbirio; Dentro del termino Señalado y por
este que Dho. Sor Juzmo hasi lo proueyo y mando
de que Doy fee:

Ante Mi
Mariano Vallejo

En Malvella a Zozaya a trece de Mar.o de Mill